

DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 3 de

mayo de 1828.

*La Invenzion de la Santa Cruz.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la Enseñanza de religiosas del orden de nuestra Señora: se reserva á las siete de la tarde.

Hoy es obligacion de oir Misa.

Sale el sol á las 5 hs. y 3 ms., y se pone á las 6 hs. y 57 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2 6 mañana.	13 grad.	32 p. 11 l. 2	E. nubes.
id. 2 tarde.	18 5	32 11 2	S. var. sereno.
id. 10 noche.	12 6	32 11	O. sereno.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 16 al 18 de abril.

Dia 16. — Ayer entraron el queche-marin San Josef , patron Manuel Naveran , de Adra y Málaga en 6 dias , con alcohol. Queche-marin S. Bernabé , patron Juan Bautista Mendezona , de Barcelona y Málaga en 6 dias , en lastre. Queche-marin Jesus Nazareno , patron Antonio de Aldamis , de idem en 6 dias , en lastre. Bombarda nuestra Señora del Carmen , patron Josef Gros , del Vendrell y Algeciras en 2 dias , con vino , todos españoles. Anoche el bergantin San Antonio y la Magdalena , patron Juan Antonio Bastarrachea , de Barcelona y Algeciras en 2 dias , en lastre. Hoy la polacra-goleta nuestra Señora de los Dolores , alias la Veloz , patron Salvador Jimenez , de Barcelona , Alicante y Málaga en 6 dias , en lastre á D. Agustin Angueira. Laud Santa Teresa , patron Carlos Maristany , de Barcelona y Málaga en 4 dias , con mercancías , vino , aguardiente y papel. Ademas ocho menores , todos españoles. Y han salido la corbeta de guerra inglesa Arriadne , su comandante Mr. Dams , para Inglaterra. Queche-marin español San Juan y San Ignacio , patron Juan de Rementeria , para Vigo. No queda novedad al mar. Viento NO. bonancible.

Dia 17. = Laud español San Francisco de Paula , su patron Francisco Gandol , de Blanes y Algeciras eu 2 dias , con vino. Laud idem San Antonio , patron Josef Marles , de idem en 2 dias , con vino. Dos místicos idem de Algeciras con carbon , entraron ayer. Hoy entró la fragata paquete inglesa Sphynx , capitan Passingham , de Falmouth en 13 dias , con correspondencia. No queda novedad al mar. Viento ONO. fresco.

Dia 18. = Nada ha entrado hoy ni queda novedad al mar. Pasó al Estrecho un bergantin. Y han salido un ingles y un sardo. Viento ONO. fresco.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Domingo Maria Barrafon , Viñals de Foix y Perez , condecorado con la cruz del segundo sitio de Zaragoza , y con el escudo de distincion concedido por S. M. á sus fieles y leales servidores , Caballero de la orden Real y militar de S. Luis de Francia , Socio de la Real sociedad aragonesa , Académico de la Real de nobles y bellas artes de su capital , Intendente del ejército y principado de Cataluña , Subdelegado de todas rentas Reales en él , Presidente de la Real Junta de Comercio , y de la de purificaciones de empleados civiles. &c. &c.

Hago saber generalmente á todos y cualesquier personas de cualquier estado , grado ó condicion que sean , que el pleyto que en el tribunal de esta Real Intendencia se sigue entre partes del ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Mataró de la una , y Miguel Jaumard , del comercio de esta ciudad y otros de la otra , en veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos diez y nueve y veinte de junio de mil ochocientos veinte y seis se dieron los autos que dicen asi. = En la ciudad de Barcelona á los veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos diez y nueve : Vistos estos autos y las pretensiones de las partes , atendido el mucho tiempo que ha obtenido comunicado el proceso el ilustre Ayuntamiento de Mataró sin haber presentado la clasificacion de los créditos , ni opuesto reparo alguno despues del cotejo con los varios libros y documentos que impuso archivados en la secretaría y en otras oficinas á fin de poder resultar despues una eesacta liquidacion por cuyo motivo se le entregaron estos autos : Por ante mi el escribano dijo su Señoría el infraescrito señor Intendente general que para procederse á la posible brevedad á la liquidacion de los créditos reclamados y que se reclamen del Ayuntamiento de Mataró por razon de suministros hechos á las tropas francesas , en conformidad á la acordada del Consejo de seis de febrero de mil ochocientos diez y siete y auto de su Señoría de quince setiembre de mil ochocientos diez y ocho , debía mandar y manda que se espidan nuevos edictos que se fijarán en la propia ciudad de Mataró y se insertarán en el diario de esta capital , para que no solo los que han comparecido eu autos sino tambien cuantos se consideren con derecho lo deduzcan acreditándolo debidamente en estos autos en el preciso y perentorio término de veinte dias que por último se les señala , mandando igualmente á dicho Ayuntamiento que dentro el mismo término

presente la clasificacion de créditos como se previno en la Real mandatoria del Consejo de veinte y dos febrero de mil ochocientos diez y seis, oponiendo los reparos que tenga á los que se han ya presentado y fueren presentando, apercibidos unos y otros de que no verificándolo dentro dicho término les parará el perjuicio que en derecho hubiese lugar: no dándose lugar por ahora á lo demas pedido por las partes quienes paguen las costas por si causadas, haciéndose por los adelantados la ejecución de estilo y notifiquese. Por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó el señor D. Juan Bautista de Erro, caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente general de este ejército y principado de Cataluña, Juez subdelegado de todas rentas en él, y presidente del Consulado y Real Junta particular de Comercio de acuerdo y parecer del señor D. Valentin Lloser del Consejo de S. M., su oidor honorario de la Real Audiencia de Mallorca y Asesor general de esta Intendencia, de que doy fe. — Erro. — Valentin Lloser. — P. I. d. E. M. — Josef Miguel Corriols. — En la ciudad de Barcelona á los veinte dias del mes de junio de mil ochocientos veinte y seis: Vistos estos autos y las pretensiones de las partes, atendido que poco despues de haberse espedido los edictos mandados publicar con auto de veinte y cinco noviembre de mil ochocientos diez y nueve sobrevinieron las ocurrencias del marzo de mil ochocientos veinte, y cuanto es digno de verse y atenderse, por ante mi el escribano, dijo su Señoría, que no ha lugar la pretension del Ayuntamiento de la ciudad de Mataró de que se haga la consulta que propone con escrito de veinte y seis del citado noviembre de mil ochocientos diez y nueve, y si á mandar como manda, que al efecto de procederse con la posible brevedad á la liquidacion de los créditos reclamados y que se reclama del dicho Ayuntamiento por razon de los suministros hechos á las tropas españolas y francesas en conformidad á la acordada del Consejo de seis de febrero de mil ochocientos diez y siete, y autos de quince de setiembre de mil ochocientos diez y ocho, y veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos diez y nueve se repitan los referidos edictos que se fijarán en la ciudad de Mataró y se insertarán en el diario de esta capital para que no solo los que han comparecido en causa, si tambien cuantos se consideren con derecho lo deduzcan y acrediten en estos autos con individuacion de lo suministrado á cada una de dichas tropas en el preciso y perentorio tiempo de veinte dias que por último se les concede, mandando como manda de nuevo al citado Ayuntamiento que dentro el mismo presente la clasificacion de su deuda, segun está prevenido con la Real mandatoria del Supremo Consejo de veinte y dos de febrero de mil ochocientos diez y seis, y que oponga los reparos que tenga á los créditos que se han ya presentado y que se presenten bajo apercibimiento á unos y otros que no verificándolo dentro el dicho término les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y finalmente que el mismo Ayuntamiento por su parte nombre un liquidador y los acreedores tambien otro por la suya dentro el propio término, para que juntos ecsaminen los pretendidos créditos, y confrontándolos con el libro, documentos y demas justificaciones que obren

en autos en que los apoyen, liquiden el de cada uno en deuda del Ayuntamiento, con precision de que pasado el término señalado sin haber hecho el tal nombramiento se hará de oficio por la parte que no lo haya verificado; sin darse lugar por ahora á lo demás pedido por las partes, las que paguen las costas por sí causadas y las comunes por mitad, haciéndose por los adelantados la ejecucion de estilo y notifiquese. Por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó su Señoría el señor D. Juan del Gayo, Intendente general de este ejército y principado de acuerdo y parecer del señor D. Valentin Lloser, oidor honorario de la Real Audiencia de Mallorca y asesor general de esta Intendencia; doy fe. = Juan del Gayo. = Valentin Lloser. = Por indisposicion del escribano mayor. = Josef Miguel Corriols. = En su consecuencia y de lo dispuesto por proveido de once de marzo del corriente año instando dicho ilustre Ayuntamiento de Mataró, he mandado expedir el presente edicto que se insertará en el Diario de esta ciudad y fijará en los parages acostumbrados de Mataró para que tenga la debida publicidad y nadie pueda alegar ignorancia. Dado en Barcelona á los veinte y cuatro de abril de mil ochocientos veinte y ocho. = Domingo Maria Barafon. = Francisco Camps. = Por mandado de S. S. = Josef Miguel Corriols. = Registrado en el Com. de la Real Intendencia folio 110. = Lugar del Sello.

AVISO DEL GOBIERNO.

Verificada ya la liquidacion de las cuentas de las obras ejecutadas en 1822 para recomponer y prolongar la mina de Moncada para dar mayor caudal de aguas á la Real acequia condal; ha venido el caso de llevar á efecto los apremios conminados á los deudores contribuyentes de aquella obra, segun se les avisa por los periódicos de esta ciudad de los dias 4 de abril y 3 de mayo del año último; Y en atencion al mucho tiempo que se ha discurrido desde aquella data, por causa de no haberse antes concluido dicha liquidacion; Hago saber á todos los comprendidos en el indicado pago que el dia 8 de este mes se dará principio á los citados apremios, concediéndose este nuevo término para que se aprovechen los que quieran evitarlos. Barcelona 2 de mayo de de 1828. = El Conde de Villemur.

AVISOS AL PÚBLICO.

Contaduría de la provincia de Cataluña.

A fin de cumplimentar cierta orden de la superioridad, es indispensable que todos los empleados que se hallen en la clase de jubilados ó cesantes, y tengan radicado el pago de sus haberes en la tesorería de provincia, se presenten á la mayor brevedad en esta contaduría, verificándolo los ausentes por medio de apoderado ó persona de su confianza, donde se les hará la prevencion que compete para el objeto arriba expresado. Barcelona 2 de mayo de 1828. = Josef Ignacio de Pombo.

Hoy á las diez de la mañana junto al almacen de depósitos y anden del puerto, por disposicion del Real Consulado de Comercio se venderá en pública subasta y al mas beneficioso licitador una porcion de cajas averiadas conducidas por el bergantin francés Las Tres Angelicas, pro-

cedente de la Habana á la consignacion de D. Ramon Domingo Perez; y para la concurrencia de licitadores se dá este aviso. = Francisco Roquer.

Real Loteria moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo de 24 de abril último, los cuales corresponden á los billetes despachados en esta administracion principal de Cataluña.

<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nums.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Nun.</i>	<i>Pfs.</i>
917	400	6,189	30	13,829	20	21,472	16
969	20	6,820	16	13,867	50	21,498	20
975	16	7,428	16	13,931	16	22,518	16
1,176	30	7,441	80	13,984	50	22,563	16
1,181	16	7,705	16	14,208	16	23,070	16
1,197	30	7,732	16	14,270	16	23,073	20
1,199	16	8,048	30	14,543	16	23,086	20
1,205	16	8,064	16	14,553	16	23,102	30
1,212	16	8,078	20	14,555	16	23,110	16
1,215	16	8,097	16	15,510	16	23,116	20
1,223	20	9,321	30	15,519	20	23,146	20
1,637	16	9,721	16	15,531	16	23,159	16
2,335	50	9,731	16	15,593	30	24,799	16
2,378	30	9,751	16	15,601	30	25,505	16
2,381	20	9,771	30	16,715	30	25,508	20
2,384	16	10,172	20	16,796	20	25,632	30
2,762	16	10,392	20	17,515	16	26,473	50
2,763	20	11,196	30	17,529	16	26,499	20
3,710	16	11,197	16	17,555	16	26,660	8000
3,739	20	11,255	30	18,217	20	26,672	20
3,757	16	11,263	20	18,624	80	27,271	16
3,766	30	11,269	30	19,301	30	27,536	16
3,774	16	11,272	16	19,316	30	27,552	16
3,776	20	11,532	16	19,346	16	27,563	16
4,102	20	11,537	16	19,697	30	27,591	30
4,771	16	12,735	16	19,787	20	28,040	20
5,804	30	12,755	20	19,790	30	28,072	16
5,862	30	12,773	16	20,249	30	28,096	50
5,928	16	12,787	16	20,260	20	29,336	20
5,929	20	12,798	20	20,284	20	29,458	16
5,955	16	12,806	16	20,298	80	29,486	30
6,171	16	12,826	20	21,431	500	29,490	20
6,188	16						

Para mayor satisfaccion de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta.

El dia 7 del actual se cerrará el despacho de billetes para el sorteo del dia 8, si antes no quedan espendidos.

Barcelona 2 de mayo de 1828. = Juan de Yanguas.

En la Contaduría del Esco. Sr. Duque de Medinaceli y Cardona, de la ciudad de Barcelona en los dias 19, 20 y 21 de mayo de 1828, se celebrarán por subasta los arriendos de las rentas de S. E. del marquesado de Aytona, Palafoxs, la Llacuna, San Feliu de Buxaleu, y el horno de Marsá. Dichos arriendos se otorgarán con arreglo á lo prevenido en los anteriores avisos.

El lunes 5 de los corrientes al medio dia se subastará por última vez y se rematará, presentándose posturas admisibles, el asiento para la limpia de la Acéquia Real, que se anunció en el Diario de ayer.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca en 2 dias la bombarda virgen del Rosario, de 40 toneladas, su patron Matias Amengual, con aceite, almendron, algarrobas y carbon de su cuenta. De Alcudia en 2 dias, el jabeque S. Rafael, de 49 toneladas, su patron Jaime Mus, con carbon y leña de su cuenta. De Cullera en 3 dias el laud virgen de la Merced, de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Bas, con naranjas de su cuenta. De Motril en 11 dias el laud virgen de Altura, de 16 toneladas, su patron Pablo Garriga, con algodón y otros géneros á varios. De Valencia y Vilanova en 3 dias el laud virgen de Buena Guia, de 2 toneladas, su patron Silvestre Dansa, en lastre.

Despachadas.

Bergantin austriaco capitan Federico Luppis, para la Habana con frutos del pais. Quechemarin español capitan Manuel Francisco, para Torrevieja en lastre. Laud id. patron Francisco Soler, para Villajoyosa en id. Idem id. patron Vicente Catalá, para Valencia en id. Idem id. patron Ramon Sans, para id. id. Idem id. patron Sebastian Duran, para Vinaroz con efectos y lastre. Idem id. patron Vicente Vega, para id. en id. Idem id. patron Gerardo Maristany, para Sevilla con papel y efectos. Ademas cinco barcos para la costa de esta provincia en lastre.

Funciones de iglesia. Continúa el novenario al patriarca San Josef en la iglesia de PP. Carmelitas descalzos, y predicará hoy el R. P. Definidor Fr. Josef de los Reyes Carmelita descalzo.

Hoy dia 3 en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced, la Real é Ilustre Cofradia de Ntra. Sra. de la Soledad celebra sus anuales cultos con la festividad de la Invencion de la Sta. Cruz; á las 10 se cantará el oficio solemne con música y sermon que dirá el R. P. Lr. Fr. Eduardo Comas Religioso Carmelita calzado. El lunes próximo se celebrará un aniversario para los cofrades difuntos; se espera la asistencia de los fieles á tan religiosos actos.

Mañana domingo la Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, erigida por breve Apostólico en la Iglesia de PP. CC. Agonizantes, á las siete tendrá comunión general, en la que celebrará la Misa y hará la plática preparatoria el R. P. Josef Rabell Maestro de novicios de la misma casa. Por la tarde á las 2½ saldrá la Congregacion para ir al Sto. Hospital General de esta ciudad, á fin de suministrar la cena

á los enfermos, haciendo antes los Santos egercicios acostumbrados en cada domingo, en la Iglesia del Sto. Hospital, en los que predicará el Dr. D. Antonio Sagués Beneficiado de S. Pedro de las Puellas de la presente ciudad, y Catedrático de filosofía en el Colegio Episcopal. A fin pues de ejercer un acto tan religioso, la Junta invita á todos los hermanos congregantes que quieran acompañar la Imágen de Jesucristo en su Agonía, comparezcan mañana á la una y media de la tarde en la Iglesia de PP. CC. Agonizantes en donde tendrán local correspondiente para vestir el hábito de penitencia, pues que la Junta no permitirá á ningun congregante ir á la procesion, que verifique el vestirse fuera de la misma Iglesia. Se previene á todos los hermanos congregantes que hoy desde las doce á la una y mañana desde las 10 á las 12 se despacharán algunos hábitos de penitencia que han quedado de aquellos señores que teniendo su nombre escrito en ellos no han pasado á recogerlos; y al mismo tiempo se previene que para mayor comodidad de los congregantes, mañana, en dicha Iglesia, se les entregará una vela á cada uno por la módica limosna de dos reales vellon, dejando lo sobrante á la vuelta.

Mañana en la Iglesia de PP. Agustinos descalzos se celebrará la fiesta de Sta. Mónica; con este objeto se cantará á las 10 un solemne oficio con asistencia de la música de Sta. Maria del Mar, y dirá un sermon el Rdo. P. Fr. Antonio de Sta. Teresa del mismo Convento; por la tarde á las 4½ se cantará el Smo. Rosario.

La Real antigua y venerable Congregacion de Esclavos del Smo. Sacramento en la Iglesia de Sta. Teresa de Religiosas Carmelitas descalzas celebrará mañana 4 del corriente su acostumbrada funcion de primer domingo de mes en conmemoracion del patrocinio de su particular protector el Patriarca S. Josef. Hoy despues de la oracion mental habrá plática preparatoria para la Sagrada Comunión de la mañana siguiente que sera á las 7, y el oficio á las 10. Por la tarde se empezarán los ejercicios á las 5 y concluidos predicará el R. P. Lector Jubilado Fr. Juan Vilademun Religioso en el Convento de PP. Minimós; dando fin á la funcion con la procesion por la Iglesia, bendicion y reserva de su Divina Magestad.

Mañana domingo dia 4 de mayo los hermanos del Monte-Pio del Patrocinio de S. Josef celebrarán la fiesta de su Tutelar en la Iglesia de los Trinitarios calzados con un solemne oficio y sermon que pronunciará el P. Presentado Fr. Segismundo Casas, Religioso del mismo Convento; y el lunes un aniversario para los hermanos difuntos.

La Venerable Congregacion establecida en la Iglesia de Santa Maria Madalena bajo el titulo de la Afliccion de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz tributa mañana los siguientes religiosos cultos á la Sta. Cruz. A las siete de la mañana habrá Comunión general para los congregantes y congregantas, en la Misa que celebrará el R. D. Miguel Cuyas padre espiritual de dicha Congregacion, haciendo antes una breve plática para ecsitar en los corazones de los concurrentes, el debido fervor y afectos propios para recibir con fruto el Pan angélico. A las 10 se celebrará una solemne Misa con asistencia de la capilla de la Sta. Iglesia; y

predicará en ella el R. P. M. Fr. Martin Estaper Prior de PP. Servitas. Por la tarde á las 4½, se harán los ejercicios que se practican todos los domingos del año; y predicará el R. D. Salvador Andreu Pbro., Maestro en Artes, Dr. en ambos derechos, y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de S. Miguel. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitaren dicha Iglesia ganarán Indulgencia Plenaria.

Libro. Decretos del Rey nuestro Señor D. Fernando 7.º y Reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales espeditos por las Secretarías del Despacho universal y Consejos de S. M. desde 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1827, tomo 12. Véndese en la oficina de este periódico.

El sugeto que quiera deshacerse de un caballo de montar, español, bien arrendado y corriente, puede avisarlo al mariscal Josef Valls que vive junto á la puerta de la Iglesia de Belen, al lado de casa el señor Gobernador en la Rambla.

Alquileres. En la calle de Escudellers entrando á la del Vidrio primera escalerilla á mano izquierda casa num. 2, cuarto principal, vive una señora que tiene un cuarto con sala y alcoba que desea realquilarlo á un señor solo.

Retornos. En la calle de las Molas casa del ordinario de Zaragoza num. 12, hay una galera para dicha ciudad que lleva los asientos á cuatro duros; y de casa Josef Melich calle del Rech Condal núm. 13 sale un carabá diariamente á las 4½ de la mañana para Caldes de Monbuy, y una tartana que trae agua caliente para tomar baños: asimismo se hallarán galeras para Valencia destinadas á hacer el viaje los jueves y domingos de todas las semanas, á precios cómodos y llevan asientos y arrobas.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la interesante comedia en cinco actos, titulada: *El fiscal de su delito, Juez sordo y testigo ciego*, la que será adornada con todo su correspondiente aparato, y desempeñada por la Sra. Teresa Baus; y los Sres. Antonio Valero mayor, Antonio Valero menor, Josef Valero, Antonio Lopez, Manuel Ayala, Josef Orgáz, Antonio Bagá, Antonio Cobos, Antonio Amigó, Ignacio Silvestri y resto de compañía. Se bailará el Bolero por la Señora Carbajal y el Sr. Font; y terminará la funcion con el gracioso sainete: *El Letrado desengañado*. A las siete.

Los precios continúan como en la semana anterior con las variaciones siguientes: Algodones. Pesos de 128 cuartos. Fernambuco 1.ª N. á 24: Ceara N. á 23: Marañon N. á 22: Bahía á 21: Pará á 20.

Precio de los aguardientes. En Tarragona prueba de Olanda 20. Idem de aceite 26 5.

Cambios del dia 2 de mayo.

Londres 36¼ y 36½.

Paris 15 y 20 á 27 c. á v. f.

Marsella 15 y 18 á 20 c. cortas fechas.

Madrid ½ á ¾ p. c. d. c. y á 8 d. v.

Cadiz ¾ á 1½ id. á id.

Gibraltar ½ id. corto.

Valencia ¼ y ½ id.

Málaga al par.

Reus ¾ y ¾ p. c. daño.

Tarragona ¾ id.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.